



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

Radicación 158374089001-2019-00138-00

Dte: ROSA ELVIRA SIERRA ALVARADO

Ddo: JOSE BELARMINO SIERRA Y OTRA

DECISION: EXPEDICION AUDIO

Tuta, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la apoderada de la demandante, es procedente ordenar la remisión del audio correspondiente a la audiencia del trece (13) de mayo del presente año, en la cual se profirió la sentencia correspondiente a este asunto.

Remítase en cumplimiento a lo previsto en el Decreto 806 de 2020, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 021 hoy veinticinco (25) de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.